

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	PSICOLOGÍA CRIMINAL
Códigos <i>Code</i>	104006; 906012
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Criminología
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Básico
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Psicología criminal
Departamento responsable <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFBr6siBHLPEjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/7



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Paula María López Martínez
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Psicología Social
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.2.19
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/pmlopmar
Correo electrónico <i>E-mail</i>	pmlopmar@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Se imparte en el primer curso, segundo semestre y pertenece al módulo de formación básica en Criminología
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo general de esta asignatura es iniciar al alumnado en las áreas fundamentales de la psicología criminal: análisis de las tipologías delictivas y las fuentes de información psicológicas básicas para la delimitación, estudio, análisis y evaluación del hecho delictivo. Un segundo objetivo de la asignatura es que el alumnado conozca las principales teorías psicológicas sobre la conducta delictiva, los factores psicosociales implicados en la misma y, en consecuencia, posibles estrategias de intervención y prevención.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se recomienda estar familiarizado con la plataforma virtual, puesto que se va a utilizar durante el desarrollo de la asignatura. También se recomienda cumplimentar los datos personales y la fotografía para la plataforma virtual, así como la entrega de ficha al profesorado. Asimismo, se recomienda estar familiarizado con las herramientas de búsqueda de información que se ofrecen desde la Universidad.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura se imparte en el primer curso del grado y pertenece al módulo Formación Básica en Criminología. Se pretende con ella que el alumnado conozca la perspectiva psicológica tanto en el análisis como en la intervención y en la relación con el delincuente y con la víctima. La perspectiva psicológica, en particular psicosocial, constituye una herramienta fundamental para la comprensión de los hechos delictivos y de las personas que participan en estas actividades.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFBr6siBHLPEjJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/7



4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CG7 - Saber hacer uso del método científico tanto en los ámbitos básicos como aplicados. CG9 - Tener iniciativa creativa, promoviendo el análisis crítico y espíritu de liderazgo con capacidad de gestión y dirección. CG12 - Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita. CG14 - Saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el manejo de datos.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT3 - Respeto al principio de Igualdad entre mujeres y hombres.</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos. CE6 - Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos. CE7 - Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad. CE12 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono. CE13 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad. CE15 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales. CE23 - Conocer, comprender y aplicar los instrumentos básicos de la metodología en investigación social.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>- Ser capaz de realizar una investigación piloto de un tema vinculado con la criminología. - Ser capaz de leer e incorporar críticamente las principales teorías psicológicas.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFBr6siBHLPEjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/7
				

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	DELIMITACIÓN CONCEPTUAL: VIOLENCIA, CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELINCUENCIA
TEMA 2	PSICOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL: PERFILES PSICOLÓGICOS
TEMA 3	PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO
TEMA 4	PSICOLOGÍA DE LA TOMA DE DECISIONES: EL JURADO
TEMA 5	PSICOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA
TEMA 6	MANIPULACIÓN Y CONTROL EN LAS SECTAS
TEMA 7	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO JURÍDICO-CRIMINAL

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología docente de esta asignatura se centra fundamentalmente en: clase magistral, lecturas y casos prácticos. Paralelamente se propondrán vídeos, debates, textos y material que el profesorado considere apropiado para asentar los conocimientos propuestos. Las clases de EB y EPD son eminentemente participativas, por lo que se aprecia una actitud abierta hacia la implicación en actividades.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. El sistema de evaluación consta de dos aspectos: - Prueba escrita (70%). El examen será objetivo y por escrito y versará sobre los contenidos vistos en clase tanto en las de enseñanzas básicas. La estructura del examen es la siguiente: 25 preguntas tipo test de 3 alternativas. Para su corrección se aplicará la fórmula de corrección del azar (es decir, se descontarán los errores). - Trabajo Práctico EPD (30%). Se propondrá la realización de un trabajo sobre uno de los temas que componen la asignatura. Se valorará la elaboración del trabajo así como su exposición. Dicho trabajo es de entrega obligatoria y se explicará e iniciará su elaboración en las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). Para realizar el trabajo, los alumnos
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFBr6siBHLPEjJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/7



	<p>seguirán los criterios específicos que aporte el profesor en la supervisión y tutorización del trabajo. En la primera sesión de clases de la asignatura el profesor explicará los pormenores del trabajo a realizar. Tras ello, la asistencia a las sesiones de prácticas será discrecional y tendrá la finalidad de que el profesor supervise personalmente los trabajos que estén realizando los alumnos. En todo caso, se recomienda el contacto periódico con el profesor a lo largo del cuatrimestre, con la finalidad de que éste pueda orientar el trabajo de manera correcta. La extensión del trabajo será libre.</p> <p>Para aprobar será necesario obtener 5 o más puntos. Notable se obtendrá a partir de 7 puntos y sobresaliente a partir de 9 puntos. Las matrículas de honor se otorgan a un porcentaje del alumnado que está en función del número de personas matriculadas, y las conseguirán las personas con sobresaliente que obtengan mayor puntuación global en la materia.</p> <p>El trabajo será entregado a través del aula virtual o de cualquier otro sistema especificado por el profesor de la asignatura. Si se recurre a alguna fuente se citará siempre la fuente en la que esté basada alguna afirmación o comentario, si se trata de un sitio web además se indicará la fecha de su visita. Se valorará el realizar las citas según el formato adecuado (consultar normas APA on-line). La nota obtenida se guardaría, si fuera necesario, para sumarla al examen de segunda convocatoria.</p> <p>Para la segunda convocatoria, se realizará una prueba escrita con la que se podrá optar a la máxima calificación (100%).</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFBr6siBHLPEjJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/7
			

<i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: 2ª convocatoria:
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Artículo	<ul style="list-style-type: none"> Buelga, S. (2013) “Manipulación y control en las sectas”, <i>Los problemas en la adolescencia: respuestas y sugerencias para padres y educadores</i>, pp. 253-270
Artículo	<ul style="list-style-type: none"> López Miguel, M.J y Núñez Gaitán, M.C (2009) “Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad”, <i>Revista Española de Investigación Criminológica</i>, 7, pp. 1-17
Capítulo	<ul style="list-style-type: none"> Moreno, D. (2013) “Comportamiento delinciente”, <i>Los problemas en la adolescencia: respuestas y sugerencias para padres y educadores. Madrid: Síntesis.</i>
Manual	<ul style="list-style-type: none"> Soria, M.A. y Sáiz, D. (2006) “Psicología Criminal.”, <i>Madrid: Pearson Educación</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFBr6siBHLPEjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7
				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFBr6siBHLPEjJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7
				